

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SUMINISTROS DEL ECUADOR SUMIEC C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del veinticuatro de Marzo del dos mil veinte, se realiza la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS DEL ECUADOR SUMIEC C.A. con RUC 0993184764001, se reúnen en la oficina social de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, calle EL ORO 6301 Y LA 39 AVA los Señores: ELSSIE CARMEN NARCISA VERA ANDRADE como propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y el Señor JOSE DANIEL ESPINOZA LITARDO como propietario de UN acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles de un dólar.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y.
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Ing. Karen Marilyn Montoya Domera, y, actúa de Secretario el Ing. Alberto Enrique Mogrovejo Vera, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SUMINISTROS DEL ECUADOR SUMIEC C.A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se den lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la SUMINISTROS DEL ECUADOR SUMIEC C.A., entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den

lectura al Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía SUMINISTROS DEL ECUADOR SUMIEC C.A., entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS. - Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2019, genero perdida.

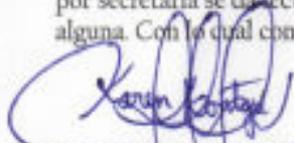
La Junta General de Accionistas de la compañía SUMINISTROS DEL ECUADOR SUMIEC C.A., entra a conocer el tercer punto del orden del día.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

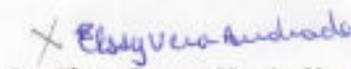
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.



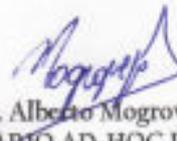
Ing. Karen Montoya Demera
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. Elsie Carmen Narcisca Vera A.
ACCIONISTA



Sr. José Daniel Espinoza Litardo
ACCIONISTA



Ing. Alberto Mogrovejo Vera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA